

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONOS
España
Extranjero (Unión Postal)
Número sueldo
Id. atrasado

Oficinas: Conquistador, 30

INTERESANTE

El dueño de la lampistería EL RAYO movida con motor a gas, participa al público que habiendo introducido en sus talleres todos los adelantos modernos para dicha industria, expende toda clase de aparatos a los mismos precios que las fábricas del continente.

Liras a Ptas. 4'50 y 5'50 una.—Id. de comedor a 9 ptas. una.

Se restauran y transforman para electricidad toda clase de aparatos de gas y cristal.

Se garantiza el trabajo y calidad de los metales, todo trabajado con tubo inglés.

Instalaciones para gas y agua a precios reducidos.

Lampistería EL RAYO, Colón, 3, (frente a la antigua casa Guasp.)

GRAN INVENTO

D. Vicente Ruiz, director del Gabinete acústico, ha resuelto el difícil problema de dar oído a los sordos, sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido su real privilegio. Dicho señor Ruiz remite prospectos gratis mandando sello para contestar. Consulta de 11 a 3.

Montera, 12, principal, Madrid.

LA ACTUALIDAD

Los abanderamientos

El abanderamiento de los buques es un tema que hemos tratado aquí repetidas veces. Ya conocen los lectores nuestra opinión y no es cosa de que repitamos los conceptos.

Lo que nos interesa hoy es que se vea el camino que hacen nuestras protestas, las protestas que surgen casi siempre en las provincias, y que tan difícilmente llegan a la prensa de Madrid.

Estos días ha sido *La Epoca* el periódico que se ha ocupado de asunto tan interesante sobre el cual ha dicho lo siguiente:

«Tiempo hace que el señor Maura, en un discurso tan elocuente como sentido, denunció en el Congreso el peligro que se corría de que importantes Compañías españolas de navegación, abrumadas por el peso de los tributos y molestadas por las incesantes trabas que se oponen a su acción, decidiesen abanderar sus buques en el extranjero.

Con este motivo se habló durante algunos días de la conveniencia de reducir los derechos de abanderamiento, y algún ministro anunció que se estaban preparando disposiciones encaminadas a facilitar el desarrollo de la Marina mercante. Pero el tiempo ha pasado; las promesas del Gobierno no se han cumplido, y el problema ha vuelto a surgir, fijándose la atención pública en el hecho de que los abanderamientos en el extranjero de buques españoles han sido frecuentes en estos últimos meses, y en que algunas otras Compañías de navegación, contrariando sus patrióticos impulsos, muestran inclinadas a seguir en este punto lo que ya se ha hecho en Bilbao, Barcelona y otros puertos españoles.

Recientemente se ha expuesto en razonada instancia al ministerio de Agricultura, Comercio y Obras públicas la situación de la Marina mercante española.

Poco después de la pérdida de las colonias se formó en una importante ciudad de la costa de Levante una Compañía de navegación, con el noble propósito de que una flota adquirida con el capital aportado por suscripción pública surcase los mares bajo el santo emblema de la Patria.

Adquiridos los primeros vapores, de unas mil toneladas cada uno, llegaron al puerto aludido, donde se les exigió una infinidad de documentos y gestiones y gastos para obtener el ansiado abanderamiento; y si bien es cierto que el provisional se efectuó con relativa brevedad, no así el definitivo, que, por trámites más o menos necesarios, se emplearon seis meses en

conseguirlo, habiendo gastado la Compañía la enorme suma de ochenta mil pesetas, a que ascendieron los derechos de aduana, arcos oficiales certificaciones sanitarias, y sin incluir en esa suma el impuesto de derechos reales, Timbre y los infinitos más que nuestra legislación exige para la constitución de la Empresa, emisión de acciones, compra de buques, giros, libros, etc., etc.

La Compañía a que nos referimos no pudo menos de observar que de haber abanderado los buques en alguna de las repúblicas sudamericanas los gastos de abanderamientos no habrían pasado de 5.000 pesetas, pues de ordinario oscilan entre esta suma y la de 500, según el tonelaje, y tuvo además en cuenta que ni para el comercio de cabotaje ni para el de altura da ventaja alguna el pabellón español, y que, en cambio, los derechos que en el extranjero perciben los consules españoles exceden en un doble de los derechos que se cobran en los consulados americanos.

Por esto no faltó entre los socios de la aludida Empresa quien propusiera que un nuevo vapor que debe ser entregado a la Compañía en el próximo mes de octubre se abanderase en América.

Sin embargo, el patriotismo ha obligado a la Compañía a dirigirse al ministerio de Agricultura exponiéndole la situación en que se encuentra. «¿Debe una Compañía mercantil—pregunta—ejecutar actos que perjudican a sus intereses? ¿Sería patriótico que una Empresa popular y esencialmente española pusiera sus barcos bajo pabellón extranjero? ¿Pueden los directores y accionistas de una Empresa mercantil llevar su amor a la bandera española hasta el extremo de perjudicar los intereses que le están encomendados?»

Este es el problema planteado hace tiempo y que, en múltiples casos, por el abandono, por la desidia, por el indiferentismo del Gobierno, se ha resuelto en perjuicio de los intereses españoles, dándose el espectáculo vergonzoso de que buques adquiridos con capital español y pertenecientes a Compañías españolas hayan tenido que abanderarse en el extranjero. ¿Ocurrirá ahora lo mismo? Mucho lo tememos.

Aquí los ministros, si hacen algo, es aquello en que está interesado su amor propio, no lo que exigen las necesidades públicas, y así resulta que con tanto tejer y destejer, con llenar las columnas de la *Gaceta* con aparatosos decretos, y con aumentar diariamente el farrago de nuestra colección legislativa, no hay nada, ó muy poco, y esto no se cumple, que tienda de un modo positivo y práctico a desarrollar la riqueza y a satisfacer los anhelos del país.

En tanto, la bandera española va desapareciendo poco a poco de nuestros buques mercantes. Y no se hable de patriotismo; si lo que aquí ocurre hubiese sucedido en cualquier otro pueblo, la solución que aquí va prevaleciendo, a impulsos de la necesidad, se habrá adoptado sin vacilación y con rapidez. Ingleses, franceses, americanos, todos son muy patriotas; pero todos tienen el convencimiento de que ninguna bandera podría prestarles mayor protección que la de su propia patria.

Aquí, al contrario, vemos que lo más caro es ser español, que el extranjero goza de facilidades y de derechos que no alcanzan a los indígenas, y, no obstante, nos resistimos a acogernos a otro pabellón.

Es decir, que aquí los verdaderos enemigos de la Patria son estos Gobiernos dormientes, que contemplan con indiferencia rayana en el desprecio todo lo que no afecta a su propia vida.

La patriótica exposición de esa Compañía quedará archivada en cualquier rincón ignorado del ministerio. Llegará; se abanderará por necesidad en el extranjero el buque que aquella construye; continuará haciéndose lo mismo en otros puertos, y poco a poco, repetimos, irá desapareciendo de los mares la bandera española.

NOVEDADES EN TRAJES PARA CABALLERO

Almacenes Montaner, Sindicato, 2 a 10 y Milagro, de 1 a 11.

La moda en distintas épocas

I

La que llaman voluble y caprichosa deidad y a la que todos rendimos tan ferviente y exagerado culto, cual no lo recibió jamás diosa alguna del pagánismo, la *Moda*, no ha sido ni tan voluble, ni tan caprichosa, como generalmente se pretende.

Ha sido y sigue siendo lógica, consecvente, razonada, considerándola, no en el detalle insignificante de una modificación en la indumentaria y al afeite en pequeños períodos de la historia, sino estudiándola en relación con los tiempos, las costumbres y hasta las ideas de las generaciones, que han sido los que imprimieron siempre a la *Moda* su carácter especial.

Puede decirse que ella refleja el carácter de cada época, como los monumentos arquitectónicos guardan el sello de las épocas en que fueron erigidos, como libros de piedra, en cuyos colosales folios la humanidad ha escrito la historia de su civilización.

Sería larga tarea la de remontarse a describir y estudiar la indumentaria de los pueblos antiguos, toda ella cortada por el mismo patrón y cuyas líneas generales se confunden de tal suerte, que le es difícil, a quien no haya hecho un estudio profundo de la materia, clasificar los trajes por países sin incurrir en errores sensibles, ni determinar épocas precisas por los trajes usados en ellas.

Es casi evidente que desde los tiempos prehistóricos hasta la edad moderna, la indumentaria fué una, como reflejando un período dilatadísimo de preparación para llegar a los modernos tiempos en que las costumbres y las ideas cambian y se suceden con rapidez pasmosa.

La toga, la túnica, el manto y la sandalia, más largos ó más cortos, más sencillos ó más ricos, constituyen el conjunto de la indumentaria de los pueblos hebreo, griego, romano, godo, persa y egipcio. Sólo detalles, no insignificantes, pero que no alteran el tipo general, sirven de norma para la clasificación de las razas.

La mitra de los persas, la gallineta de las egipcias, la túnica abierta de las griegas, la clámide romana, la melena de los godos, el casco alado de los francos, el gorro puntiagudo, con turbante, de los hebreos, podrán ser signos característicos de cada raza; pero nunca se encontrará determinada una época por una reforma radical del traje, como acontece en la historia, moderna, en el período que abrazan los cinco últimos siglos.

Concretándonos especialmente a nuestra patria, para que el estudio resulte más reducido y comprensible, empecemos por examinar la indumentaria en sus varios períodos de la historia moderna.

Termina con el siglo XIV la túnica goda y, con la unificación de los reinos de España, coincide la aparición de un nuevo traje, que caracteriza la época de Carlos I y V emperador de Alemania.

A la túnica, reemplaza la ropilla corta, el greguesco ajustado a la raíz del muslo y la gorra con pluma corta. Colores abigarrados, acuchillados elegantes, algo de muelle sensualismo en el conjunto, cual parece exigir una época de relativo descanso sobre los laureles del triunfo, tras ocho siglos de constante guerra.

La humanidad se engalana como para celebrar una anhelada victoria; piensa un poco en el placer, que le ha estado vedado mientras no debía pensar más que en combatir; goza al recibir los primeros tesoros que los galones españoles aportan de la América, recién descubierta.

La *Moda* ha recibido un brusco cambio, que ha desfigurado por completo al individuo.

Entre la figura del Cid y la de don Juan de Austria, media una revolución... de sastrería y hasta de peluquería.

Entre Colón y Hernán Cortés hay una tijera que les separa, que ha cortado lo que le sobraba a la túnica del gran genovés y ha hecho caer la melena de los espagnadores de Málaga y Granada.

Pero a Carlos I el monarca galante

y guerrero, ha sucedido el tétrico y severo Felipe II.

Su moda sufre otra transformación en consonancia con el espíritu de la época, en una de esas en que la realidad imprime todo su carácter a la sociedad, sobre la que dominaba en absoluto.

¿Cómo habían de vestir sino de luto aquellas generaciones en que el monarca era la personificación completa del oscurantismo, cuando dominaba la intolerancia teocrática, la superstición, el fanatismo, la muerte moral, la atrofia de la inteligencia, el ninbo del infierno, de la Inquisición, y del infierno de Satanás.

¿Qué color más adecuado para simbolizar la política tenebrosa, suspicaz y férrea del monarca, señor de pueblos, vidas y conciencias, que aquel color negro que adoptaron los súbditos de esa estatua negra coronada, que se destacaba como la figura de un cuervo sobre una roca, allá en la silla de piedra desde donde contemplaba y dirigía el soberbio monumento del Escorial, de su cristiana soberbia erigida para su propia tumba?

Acabaron los ricos jubones de unos colores, con mangas acuchilladas ó abullonadas como farolillos venecianos; los anchos greguescos acuchillados de raso, el calzón ajustado, blanco, azul ó rosa y el zapato, de terciopelo también acuchillado; y la linda gorra con joyel de brillantes y perlas, que sujetaba rizadas y blancas plumas; y la gorguera de encajes, y las ricas talhales de brufidas correas; y las espadas de ancha cazoleta repujada de oro ó aflagranada con gavilanes de plata ó acero cincelado.

A todo esto, substituye el sombrero en estado, la ropilla negra y lisa, los calzones y calzas negras, los zapatos de cuero negro, la capilla negra... todo negro menos la enorme gorguera blanca, como plato que contiene una cabeza cortada, símbolo de lo que puede esperar quien se atreva a pensar siquiera de modo diferente de cómo piensa el señor y dueño absoluto de vidas, haciendas y conciencias a quien llaman don Felipe II.

Nunca jamás estuvo una época tan perfectamente caracterizada por el traje, como esta del *Gran Rey*, como todavía le apellidan algunos, ganosos de resucitar aquellas, para siempre, desaparecidas glorias.

Desde la muerte del huésped del Escorial, parece como que la sociedad se alivia del luto que lleva por sí misma, convertida en cadáver por obra y gracia de su espantoso monarca.

Sin dejar entonces la indumentaria de afectar el carácter serio y tétrico de la época inquisitorial, se nota alguna más libertad en la *Moda*, que ya se permite vestir medios colores para caza y viaje.

Destiérrese el sombrero de ala diminuta y adornado de gasas negras, aparece el chambergo, importado de Flandes y adoptado por nuestros brillantes tercios como prenda de uniforme.

El greguesco baja hasta más abajo de la rodilla y se adorna con agremados y lazos; la gorguera deja el paso a la golilla cuadrada, sobre la que se destaca la cabeza adornada con larga melena; la capilla se alarga también para convertirse en verdadera capa; cae la tétrica barba puntiaguada y el afeite dibuja retorcidos bigotes borgoñones y estrechas perillas; las espadas aumentan una cuarta de longitud se adelgazan como estoccos, se montan en enormes cazoletas de cruz y aparece la daga en el cinto con ancho guarda mano y estrecho estilete.

El traje refleja su época.

Felipe IV y su reinado, quedan sintetizados en la indumentaria de ambos sexos.

Época de aventuras y galanteos, y de libertinaje aristocrático, da vida al sombrero de anchas alas, que cubre de sombras lo que deja descubierto de rostro el embozo de la capa, y al manto y rebecillo de las damas que discretean y se dejan cortejar en el Prado de San Fermín y en los Jardines del Buen Retiro; y a los tontielos ó guarda-infantes, que disimulan los deslices de las hijas de Eva, entonces, como nunca, fáciles y frágiles.

Las diarias estocadas que se reparan en defensa de las damas, ó como venganza de desdenes y de traiciones, requieren espadas largas y de hoja es-

trecha para causar heridas mortales, y estar auxiliadas por la daga, que alterna como puñal ó defensa en los asaltos de rufianes y matones asalariados.

El colete de antes resiste más la estocada que el debil jubón de seda, y forma parte de la nueva indumentaria, cuyo uso impone también el uniforme militar de los tercios españoles.

El traje, que han popularizado las plumas de Calderón y Lope de Vega, es el que aún conocemos designando una época que se llama de *capa y espada*, nombre que se aplica también a las comedias de aquellos ingenios.

Con la terminación de la dinastía de las Austrias, a la muerte de Carlos II cae, por completo, la moda, y al advenimiento del primer Borbón aparece una nueva y extraña indumentaria, que no tiene punto alguno de semejanza con el de los reinados anteriores.

Una indumentaria extranjera, anti-española y, por ende, repulsiva a la nación, donde no pudo tener completo arraigo, especialmente en las clases media y popular.

EMILIO DE LA CERDA GARIOT

Notas científicas

El vino.—El mejor es el peor.—Falsificaciones perniciosas.—Ni fortalece ni ayuda a digerir.—Poco vino y bien agudado.

Los bebedores y los cosecheros de vino están de pésame, si hemos de dar crédito a las experiencias verificadas por un sabio francés que ha estudiado debidamente la materia.

Eso de que el vino fortalece, alimenta y ayuda a la digestión, son ideas primitivas que podían ser verdad cuando el jugo de la uva se presentaba en los mercados sin bautismos ni mixtificaciones peligrosas, sana costumbre que han olvidado la mayoría de los que hoy trafican con él.

Los mismos médicos que aconsejaban el uso del vino se ven obligados a cambiar de parecer, porque las ventas son inferiores a los inconvenientes.

El vino es un enemigo del estómago.

Además de muchas gastritis alcohólicas, muchas dispepsias que resisten a todo tratamiento se curan sencillamente suprimiendo el uso del vino, y sobre todo del vino tinto en las comidas.

Los principales elementos del jugo digestivo son la pepsina y el ácido clorhídrico, y el objeto primordial de la digestión estomacal es transformar en peptonas la carne y las materias albuminoideas. Mr. Hugonauux hizo dentro de una retorta de vidrio sus experimentos provocando una digestión artificial.

A una cantidad determinada de fibrina, que hacía el papel de cama, agregó una dosis de pepsina, manteniendo esta mezcla en un medio que contenía ácido clorhídrico a la temperatura normal del cuerpo humano durante la digestión) y observó el tiempo que tardaba la mezcla en transformarse en peptona.

Mr. Hugonauux hizo estudios comparativos sobre el tiempo que tarda la digestión artificial hecha con agua pura y lo que tardan las hechas con diversas clases de vinos, pero éstos, sean de la clase que quieran, retrasan grandemente la digestión.

Los vinos más ricos en alcohol, color, acidez y tanino son los que más perjudican la acción digestiva: siendo por lo tanto los vinos tintos peores que los blancos, los de cuerpo y de mucho color más perjudiciales que los ligeros, y los ácidos de peores resultados que los dulces.

Al saturar el ácido clorhídrico, la crema de tartaro lo convierte en ácido tartárico, de actividad inferior, y el alcohol obra en igual sentido.

El tanino, al combinarse con las albuminas las transforma en un producto consistente que resiste a la acción de la pepsina, y la materia colorante de los vinos retarda mucho más la digestión, hasta el cuádruple de tiempo.

Si a esto se agrega que la materia colorante suele ser siempre artificial y extraída de las plantas ó derivada del carbón de piedra, y por lo tanto de más grandes perjuicios; que el alcohol suele ser agregado, así como los demás componentes, pueden imaginarse los efectos contraproducentes del vino que usamos.

Total, que después de mucho tiempo, tenemos que recomendar el antiguo consejo. Poco vino y bien aguada.

León XIII y Roosevelt

A continuación transcribimos el texto de la carta autógrafa que León XIII ha dirigido al presidente de la República norteamericana, por conducto de monseñor O'Gorman, obispo de Sioux-Falls, en contestación a otra de Mr. Roosevelt, a la que adjuntaba sus obras literarias.

«Señor presidente:

«Agradezco a usted vivamente los cumplimientos que me dirige en su carta de 9 de Mayo.

«A la vez, y además de los homenajes que me han sido igualmente expresados por el gobernador de Filipinas, me ha remitido usted un ejemplar de sus obras literarias, envío que agradezco en extremo.

«Nada puede serme tan grato como dar a usted la seguridad de los fervientes votos que hago por su salud, sobre todo en el momento en que las negociaciones entabladas respecto de Filipinas con el gobernador Taft, se han terminado de modo satisfactorio para las partes en las mismas interesadas. Dichas negociaciones han patentizado y afirmado las excelentes relaciones que ya existían entre la Iglesia romana y el gobierno de los Estados Unidos.

«Para demostrar a usted mi satisfacción he encargado a monseñor O'Gorman que entregue a usted un mosaico hecho en el Vaticano y que representa nuestros jardines.

«Ruego a usted que acepte mi presente, como recuerdo y como expresión de los sentimientos de óptima amistad que reina entre nosotros.—León XIII.—Roma. Vaticano 18 Julio 1902.»

El mosaico, que tiene tres pies de alto por cuatro de longitud, hace el efecto de un cuadro al óleo, a no examinarlo muy de cerca.

La obra de arte mencionada es de peso extraordinario, y ha sido transportada con grandes precauciones a la villa del presidente, en Oyster Bay.

DE LA CAPITAL

Entre el pasaje que llegó ayer a bordo del vapor correo de Barcelona figuraban don Bartolomé Ferragut, y el coronel de Administración militar don Juan Bó.

Las últimas marejadas han dejado amontonadas grandes cantidades de algas en toda la orilla comprendida desde el Porticó hasta más allá de San Herenquer.

Durante los veranos pasados el Ayuntamiento destinaba un peón para limpiar aquella orilla y evitar así que las algas entraran en descomposición.

De no hacerlo ahora así, se correrá el peligro de que se desarrollen enfermedades por aquella ribera.

Más vale precaver, señor Alcalde.

Se están desmontando los baños de la Portella a causa de los grandes defectos sufridos por el temporal.

Las personas que tengan ropa de baño en el establecimiento pueden pasar a recogerla, si quieren evitar extravío.

Aclarando las dudas que existían acerca de los billetes que el Banco de España retirará de la circulación, se ha hecho público que hasta la fecha sólo se encuentran en tal caso los billetes de las emisiones hasta primero de Julio de 1876 inclusive, y los de primero de Enero de 1884, debiendo entenderse que los efectos de este acuerdo no perjudican al público en ningún caso, puesto que se limitan a establecer que el Banco no entregue en sus pagos billetes de dichas emisiones, admitiendo siempre los que de ellas entregue el público para el cambio ó en sus ingresos.

Por el interés que tiene el asunto, y como aclaración a lo que dijimos tiempo atrás acerca de la recogida de la moneda divisionaria de plata, hemos de añadir que las monedas que serán recogidas, quedando fuera del curso legal en primero de Noviembre, son las que, acuñadas antes de 1869, no expresan su valor en pesetas ó céntimos de pesetas. Las piezas de medio duro, cinco reales, dos y medio y uno y cuartillo, desaparecerán en absoluto.

Estas monedas deben circular libremente hasta el 31 de Octubre del año actual, pues el Banco de España las recibirá y canjeará hasta el primero de Noviembre. El canje se verificará a razón de una peseta por cada mone-

da de cuatro reales, y de dos pesetas cincuenta céntimos por cada una de diez reales ó de un escudo antiguo. Por lo tanto, desde primero de Noviembre sólo tendrán validez las monedas 1869 y años siguientes que expresan su valor en pesetas y llevan en su anverso la matrona que adoptó el gobierno provisional ó los bustos de D. Amadeo, D. Alfonso XII y el rey actual.

En cuanto a la moneda de Cuba y Filipinas, cualquiera que sea el año y busto que tenga, ya se sabe que hace tiempo carecen de valor en la Península.

En contestación al telegrama que el Gobernador de Barcelona envió al ministerio transmitiendo una consulta de subdelegado de Medicina referente que alcance había de tener la certificación que se les ha ordenado extienda sobre las visitas de inspección a los colegios de primera y segunda enseñanza no oficial se ha recibido telegrama del ministro que dice así:

«Certificación debe ser sobre si local que ocupa colegio está en relación al número de alumnos que en él hayan de recibir enseñanza y si edificio en sí y en relación con los contiguos reúne ó no condiciones higiénicas.»

La sociedad naviera «La Marítima» ha vendido a una casa extranjera por mediación del señor García Tompson de esa plaza el vapor *Menorquin* que ha estado prestando el servicio de correo entre Mahón, Alcudia y Barcelona.

Dicho buque entrará en dique durante la segunda quincena de este mes para ser reconocido, y estando en buenas condiciones se firmará la escritura y se hará cargo de él la casa compradora.

Durante los días 6, 7 y 8 del corriente se celebrarán festejos en el Terreno.

El día 6 a las nueve de la noche habrá baile de payesas al estilo del país.

El domingo 7 a las cinco de la tarde habrá carreras de hombres y niños.

También en la iglesia habrá solemnidades completas.

A las ocho de la noche habrá baile de boleros dirigido por el maestro Marcé.

El día 8 por la mañana se celebrará solemne fiesta religiosa y por la noche la Banda del Regimiento de Baleares tocará en los catafalcos levantados.

El Alcalde de Campos ha remitido a este Gobierno de provincia para su publicación en el *Boletín oficial* el extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación municipal y Junta Municipal durante los meses de Abril, Mayo y Junio últimos.

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha señalado el día 28 del actual para la subasta de ciento veinticinco pinos secos y puntisechos procedentes del incendio ocurrido el día 17 de Agosto último en la partida *Coll Baix* del monte «La Victoria».

La subasta se verificará en la Casa Consistorial de Alcudia, y servirá de tipo la cantidad de 225 pesetas.

El plazo del disfrute para la saca de los referidos pinos será de tres meses a contar desde la adjudicación de la subasta.

A las once y media de la mañana de ayer se verificó el entierro del cadáver de don Antonio Ferrer, Comandante del Batallón de Artillería de esta plaza.

El entierro resultó lucido, presidiendo el duelo el Excmo. señor Capitán General de estas islas señor Zappino, acompañado de los generales señores Torreblanca, León y Ascensión.

Del féretro salían ocho cintas que eran llevadas por otros tantos Jefes de los distintos cuerpos de esta plaza.

Formaban el cortejo fúnebre los Jefes y oficiales de los distintos cuerpos de esta guarnición y gran número de amigos y deudos del finado.

Cerraba la marcha el Batallón de Artillería de esta plaza con la música del Regimiento de Baleares núm. 1.

Al llegar a la puerta de Jesús dicho batallón hizo las descargas de ordenanza.

Uno y otro día nos venimos quejando contra los atropellos que cometen los carruajes del transporte de carnes cuyos conductores llevan la mayoría de las veces a escape las caballerías por las calles de esta ciudad contra lo que previene las Ordenanzas Municipales.

Se hace preciso que la guardia municipal ponga coto al abuso.

Un muchacho que ayer por la mañana transitaba por la calle de San Miguel con una vasija de cristal que

contenía ácido sulfúrico, para huir del peligro de un carruaje que iba a atropellarle dió un golpe con aquélla contra la pared, desparramando el líquido y rociándose las ropas.

Gracias a la actividad de un caballero, el muchacho no recibió más daño que el susto consiguiente.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Alaró haber puesto a disposición del señor Juez municipal de la misma a un individuo que resulta ser el autor de la corta y sustracción de dos pinos del predio «La Taulera» de aquel término municipal.

—Dá cuenta la del puesto de Campos de haber detenido a varios individuos presuntos autores de haber sostenido una acalorada reyerta resultando varios de ellos con heridas en distintas partes del cuerpo.

—La de los puestos de Artá y Lluchmayor ha denunciado a los Jueces municipales respectivos a varios sujetos por infracción a la ley de caza.

En las secretarías de los Ayuntamientos de San Lorenzo, Pollensa y Montuiri, se hallan expuestos al público a efectos de reclamación los respectivos proyectos de presupuestos ordinarios para el año 1903.

Don Pedro Muntaner y Galmes ha presentado en este Gobierno de provincia una solicitud de registro de treinta pertenencias de mineral de lignito con el título *La Manacorense*, sitas en el paraje nombrado «Can Boté», «Son Ventura» y otros del término municipal de Manacor, haciendo la siguiente designación:

Punto de partida, el centro de la propiedad llamada «Can Boté». A partir de él se medirán 150 metros al N. Desde el final de esta distancia se medirán sucesivamente y ungas a continuación de otras las distancias siguientes: 300 metros al O., 500 al S., 600 al E., 500 al N. y 300 al O.

El señor Juez municipal de la villa de Alaró saca a la venta en pública subasta por el término de diez días, una porción de tierra de cabida de 250 destres denominada *El Viñet*, sita en el pueblo de Consell.

Se ha fijado como tipo la cantidad de 1425 pesetas.

El remate de dicha finca se celebrará el día 17 del actual en aquel Juzgado.

Desde hace algunos días se trabaja en la apertura de un boquete en la muralla, inmediaciones a los almacenes de don Antonio Esteva.

Por esta abertura dícese que se dará paso al público tan luego como se empiece el derribo de la puerta de San Antonio.

Han empezado a desmontarse las aspilleras del baluarte de Zanoguera, y sufrirá en breve la misma operación la barandilla correspondiente a la parte de muralla comprendida entre el baluarte de Zanoguera y la calle del Arco de la Mercader.

Hace algunos días que en la iglesia de San Francisco se ha verificado la exhumación del cadáver de don Tomás Torrella Veri Burgués y Dameto.

Dicho cadáver habrá sido enterrado hace unos 250 años y a principios del siglo XVIII se descubrió su ataúd y vióse que estaba incorrupto, por lo que la familia mandó hacer su retrato y después enterrarlo de nuevo en dicha iglesia.

La familia Gual de Torrella, teniendo conocimiento de estos datos ha querido ahora verificar la exhumación del cadáver de dicho señor, por lo que pidió permiso al Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis a cuya presencia y del tribunal correspondiente, formado por el Vicario General don Antonio María Alcover, don José Miralles canónigo y don Ramón Ballester, notario eclesiástico, se ha exhumado el cadáver.

El custodio de la iglesia de San Francisco don Guillermo Vanrell, don Nicolás Dameto y don Miguel Kirchoffer actuaron como testigos y como informantes médicos don Tomás Darder y don Gabriel Oliver.

A presencia de dichos señores se abrió un nicho de la capilla de San Pedro Regalado en donde fué encontrado el ataúd que contenía el cuerpo incorrupto de don Tomás Torrella, vestido con el hábito de Caballero de la Orden de Calatrava y había fallecido el año 1651.

El retrato que hemos dicho fué hecho hace unos dos siglos está en poder de la familia de don Joaquín Gual de Torrella.

Los señores Darder y Oliver darán uno de estos días su dictamen acerca de la conservación de dicho cadáver.

Hemos visto que varios operarios se ocupan en arreglar una parte del piso de la calle del Moral, cuyo estado es detestable.

Una mujer que ayer a cosa de las doce bajaba por la calle de Brossa, resbaló, produciéndose una contusión en el brazo derecho.

Auxiliada por unos transeuntes se le prodigaron los cuidados que su estado requería.

El señor comandante de la guardia municipal amonestó ayer a varios individuos por escándalo promovido en la vía pública.

Todos los días de una a dos de la tarde se reúnen en la calle de los Desamparados unos veinte chiquillos que con sus travesuras tienen en continua jaqueca a aquellos vecinos.

Sería conveniente que por la guardia municipal se pusiera coto al abuso.

El Inspector de policía señor Aparici detuvo ayer a un individuo por sospechas de que fuera el autor de la sustracción de varios libros de una casa de la calle de Serriñá.

Ayer por la mañana al encontrarse frente al *Club Balear* el tranvía de mercancías, descarriló uno de los vagones, que fué a chocar contra uno de los pilastres del paseo del Borne, derribándole.

Atribúyese el descarrilamiento a lo gastada que está ya aquella vía.

Por fortuna no ocurrió ninguna desgracia personal.

En el vapor correo *Cataluña* llegaron ayer los ingenieros de la Compañía «Alhemeyer» señores Günther y Knorr que tienen que prestar sus servicios en la Central eléctrica de Palma.

En la tarde de ayer le fueron administrados los Santos Sacramentos al conocido profesor de música don Vicente Furrió padre de nuestro querido amigo el inteligente pintor de este nombre.

Hacemos votos para su pronto y total restablecimiento.

En virtud de una carta del general Weyler que ha recibido el Comité liberal, en la que manifiesta que obligaciones perentorias de su cargo le impiden pasar a Palma en todo el presente mes, dicho Comité acordó anteriormente que el banquete liberal que se organizaba en honor del señor Weyler, se celebrase el día 10 del actual, pues según parece el Ministro de la Guerra tiene especial interés que aquel se celebre cuanto antes a fin de que sea complemento de los festejos organizados por el Ayuntamiento.

Comisión Provincial Sesión de anteayer

Estuvo presidida por el señor Sancho, asistiendo los señores Canals y Sans.

Después de aprobar el acta de la sesión anterior se tomó los siguientes acuerdos.

Se acordó manifestar al señor Gobernador que puede autorizar con su aprobación el presupuesto de ingresos y gastos de la cárcel del partido de Palma respectivo al año de 1903; y disponer que se publique en el *Boletín Oficial* el repartimiento formado para cubrir el déficit que en dicho presupuesto resulta, a fin de que los ayuntamientos de los pueblos del partido puedan consignar en sus respectivos presupuestos las cuotas que les ha correspondido.

Se acordó que el arquitecto de provincia emita su dictamen acerca de si son ó no autorizables las obras que el recurrente don José Arbós y Mestre había solicitado ejecutar en la fachada de la casa n.º 7 de la calle de Serriñá.

Se dió cuenta de una comunicación del alcalde de Mahón en la que, cumpliendo lo acordado por el Ayuntamiento, solicita el apoyo de esta Diputación a favor de una solicitud que ha elevado al Gobierno de S. M. en réplica de que en el tratado que se ha de celebrar con la República cubana se garantice que favorezca hasta donde sea posible la industria de la zapatería, que tanta importancia tiene en esta provincia, y estando en el ánimo de esta Corporación provincial aprovechar cuantas ocasiones sean oportunas para favorecer el desarrollo y prosperidad de tan importante industria, se acordó encargar al alcalde de Mahón se sirva remitir copia literal de la instancia de referencia.

Se acordó que sea admitido en el departamento de dementes del Hospital un procesado por delito de arma de fuego, donde deberá quedar a dispo-

sición del Juzgado de Instrucción de Ibiza.

También se acordó la reclusión provisional en dicho establecimiento de un alienado vecino de Ciudadela.

Se acordó remitir al señor Gobernador el certificado informativo de una alienada que ha terminado su período de observación sin que su familia haya reclamado su reclusión definitiva.

Admitir en la Casa de Misericordia a un vecino de Inca que carece de medios de subsistencia.

Autorizar un prohijamiento a unos consortes vecinos de la villa de Santanyí.

En uso de la autorización que a la Comisión provincial, concedida por la Diputación en la sesión que celebró el 25 de Junio de 1902, se acordó abrir un concurso para la provisión de la plaza de investigador y recaudador de bienes y derechos pertenecientes a la Diputación a los establecimientos que de ella dependen, con arreglo a las condiciones que se anunciarán en el *Boletín Oficial* de esta provincia.

Se acordó que se diera cuenta a la Diputación en la próxima sesión que celebre, de una instancia presentada por don José Leonart en concepto de apoderado de la casa editorial de don Ramón N. Arauce, acompañando un ejemplar del «Arbol Cronológico Histórico de los reyes de Aragón y Conde de Barcelona» en réplica de que favorezca dicha publicación en lo que pueda dentro de sus medios.

Se enteró la Comisión de los estados del movimiento de acogidos en los establecimientos provinciales.

Se acordó el pago de varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

Cuestiones municipales

Los asuntos puestos a la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrarse hoy a las doce el Ayuntamiento de esta ciudad son los siguientes:

Secretaría. Acta de la sesión anterior.—Aprobación de varias cuentas por servicios municipales.—Extracto de los acuerdos tomados por la Corporación durante el mes de Agosto.—Nombramiento de un oficial y dos escribientes del Negociado especial de Ensenche.

Comisión de Estadística.—Alta en el padrón de vecinos.

Comisión de Fomento.—Dictamen autorizado a don Benito Oliver para dedicarse a la industria de transporte de carnes cuyo servicio tenía a su cargo don José Bárbara.

Comisión de Hacienda.—Distribución de fondos.—Dictamen acerca de la inversión de consignaciones para gastos de imprevisos y pago de jornales en obras por administración.

Comisión de Obras.—Dictamen desestimando una instancia del contratista de la limpieza pública sobre modelo de carros para el transporte de la basura.—Varios permisos para obras particulares.—Autorizando a la Comisión provincial para reparar la cubierta de la Casa-Consulado de mar.

—Dictamen para que se proceda por medio de destajo a las obras de construcción de un trozo de alcantarilla desde la calle de Fideos a la de Santa Eulalia.—Dictamen proponiendo el derribo de las casas números 6 y 8 de la calle de la Almudonera.—Id. concediendo a don Eduardo Lluch la colocación de palomillas en los edificios municipales anexos a la Casa Consistorial.

Comisión de Reemplazos.—Expediente de exención de un mozo del actual reemplazo.

Para el viernes próximo está convocada la Junta Municipal de esta ciudad, para resolver lo oportuno respecto de las cuentas municipales del año 1901, Presupuesto adicional al ordinario de 1902 y Presupuesto ordinario para 1903.

Caso de concurrir número suficiente de vocales la reunión se efectuará en segunda convocatoria cualquiera sea el número de comparecientes el sábado día 13 en el mismo local y hora y para el objeto indicado.

A las doce de la mañana de ayer, se reunió en el despacho de la Alcaldía la Comisión especial de Murallas asistiendo los señores García Orell, Planas, el Ingeniero señor Estada y el Arquitecto municipal señor Bennisar.

Entre otras cosas se dió lectura a la Comunicación contestando a la que dirigió a la Alcaldía el Capitán de Ingenieros señor Domenge y se acordó en cumplimiento de lo prevenido en la Real orden del derribo pasar las cuen-

SELLOS DE GOMA

de todas clases y con gran diversidad de modelos y dibujos. Especialidad en autógrafos. Gran variedad de emblemas de todas las industrias. Escudos de todos los pueblos de las Baleares.

Gran Economía

En casa Amengual y Muntaner: Cadena, 2 y Conquistador, 30 y en las sucursales de Inca y Manacor.

tas a la intervención de la Administración Militar.

Además acordó estudiar la conveniencia de solicitar la adaptación del ensanche de Palma a las leyes especiales de Barcelona y Madrid de 1892.

Reunida la Comisión de Festejos aprobó varias cuentas por servicios de su competencia.

Acordó también nombrar a una comisión compuesta de tres individuos para que se encargue de la acuñación de las medallas conmemorativas; que se impriman los discursos pronunciados por don Gabriel Alomar y don Miguel S. Oliver en la fiesta de declaración de hijos ilustres, y que se gratifiquen los trabajos de dichos señores en la forma que se acostumbra en tales casos.

Por mayoría de votos se acordó conceder un voto de gracias a todos los empleados del Ayuntamiento que intervinieron en la organización de los festejos. Los señores Castañer y Quidá formaron voto aparte en el sentido de que en dicho voto se debían citar al arquitecto señor Bennasar y a los empleados señores Torrendell y Palmer.

Instituciones Religiosas

En breve figurará en nuestro capital, según se asegura, una nueva institución religiosa: la de las Hermanas del Sagrado Corazón de Jesús, compuesta por las trece monjas llegadas ayer en el vapor correo de Barcelona y otras que son esperadas.

Las citadas religiosas, proceden del colegio del citado nombre establecido en Sarriá y que desde hace mucho tiempo se dedica a la enseñanza de los niños.

Interinamente pasarán a ocupar una hermosa finca del señor Conde de Ayamans establecida de Lluchmayor, hasta que se resuelva la adquisición de unos terrenos inmediatos a Son Armadams, en los que se edificaría un Colegio modelo, que ocuparían luego en definitiva.

Entre las religiosas llegadas figuran cuatro pertenecientes a distinguidas familias de esta isla, por lo que el muelle se vio ayer muy concurrido por significadas personas, a la llegada del vapor de Barcelona.

Dícese también, sin que hayamos podido averiguar el fundamento, que se están haciendo gestiones para establecer una institución de mercenarios en el convento de San Francisco de esta localidad, para lo que se habilitaría el antiguo convento de este nombre, inmediato a la iglesia de la Merced.

Esta noticia que, como decimos, no hemos logrado comprobar ha adquirido fundamento, sin duda, con la venida de un religioso trinitario, que desde hace algunos días se encuentra en esta capital.

Se ha dicho también que dos de las instituciones religiosas salidas hace poco de Francia pensaban establecerse en Mallorca, si para ello obtenían la correspondiente autorización.

De las citadas noticias, la única que nos merece entero crédito por la confirmación que de ella hemos obtenido, es la primera; las otras, que damos a conocer, sólo a título de información, creemos que deben ser acogidas con reserva.

TRIUNFO CIENTIFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos «Costanzi» que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª página «Milagrosos confites ó inyección anti-venéreas y Roob anti-sifítico Costanzi».

COMPROBADO A DIARIO

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

ELIXIR

INCLUVINA

GIOL

Cura: Dispepsias, gastralgias, vómitos de las embarazadas, convalecencias difíciles.

Notas del Mar

Procedente de Barcelona fondeó en este puerto ayer a las siete y media de la mañana el vapor *Catalina*, siendo portador de la correspondencia, un centenar de pasajeros y carga variada.

—En el vapor correo de Barcelona llegó ayer a esta capital el nuevo comisario de Marina recién destinado a esta Comandancia don Juan Soler.

—En esta Comandancia se cita a los individuos ouan Bonnin y Juan Moyá para enterarles de un asunto que les interesa.

—Durante el pasado mes se registró en esta Comandancia de Marina el siguiente movimiento de pasajeros:

Entradas de Barcelona 438, de Valencia 37, de Alicante 56 y de Mahón 128.

Salidas para Barcelona 727, para Valencia 58, para Alicante 47, para Ibiza 19 y para Mahón 199.

—Ayer fueron despachados en las oficinas de Sanidad, los laides *San Sebastián* y *Nuestra Señora de Gracia* para Vinaroz, *San Bernardo* para Valencia y *Angeles* para Huelva.

—Ayer a las nueve de la mañana zarpó para Ibiza y Valencia, el vapor *Isleño*, embarcando la valija, pasaje y carga.

—Esta tarde a las seis saldrá para Barcelona el vapor correo *Lulio*.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas Continúan en las Capuchinas; exposición a las seis; a las diez la misa mayor cantada por la Rda. Comunidad. Al anochecer rosario, meditación estación y la reserva.

Visita a la Corte de María A la Virgen de los Dolores, en San Cayetano.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas Terminan en las Capuchinas y por celebrarse la fiesta de Santa Rosa, a las diez se cantará la misa mayor con música y sermón, que dirá el P. Antonio Tomás. A las seis y media de la tarde ejercicio, meditación, trisagio cantado, Te-Deum y la reserva de Su D. M.

Visita a la Corte de María A Nuestra Señora de la Piedad, en Santa Eulalia.

Sociedades y Corporaciones

Crédito Balear

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Caja de esta Sociedad hará efectivo todos los lunes, miércoles y viernes no festivos, principiando el 1.º de Septiembre próximo, un dividendo activo de 10 pesetas por acción a cuenta de los beneficios de todo el presente ejercicio.

Palma 20 de Agosto de 1902.—El Vocal de turno, Juan Aguiló.

Administración de consumos en arriendos

Palma de Mallorca

Quedando pendientes de reintegro las cantidades de exceso en la introducción de 21.247 litros de vino hasta 12.º Malligaud y 5.639 litros de mayor graduación introducidos en pequeñas partidas por los Fielatos de esta Capital desde el 1.º Enero al 4 Marzo del corriente año; a pesar de los anuncios publicados en el *Boletín Oficial* y periódicos locales con fecha 3 de Mayo último por este Admon; la misma, ha creído conveniente advertir a los introductores de dichas especies que tendrán a su disposición las expresadas cantidades hasta el día 20 de Septiembre próximo venidero transcurrido el cual procederá en la forma ordenada por la Dirección Gral de contribuciones con fecha 24 Marzo del año actual.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Palma 28 Agosto de 1902.—El Arrendatario José Canet.

Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRÓ Expectorantes y calmantes de la tos.

FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIRÓ Abierta toda la noche.—Colón 22 y Perejil 2.—Palma de Mallorca.

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106 00
Crédito Balear	96 00
Salinera Española	167 00
Obligaciones al 6 por 100	000 00
Obligaciones al 5 por 100	000 00
Bonos Municipales	40 00
Isleñas	53 25
Ferro carriles de Mallorca	44 00
Alumbrado por Gas	70 00
La Económica	17 50

VALORES PUBLICOS

Madrid 3	
4 p. S interior	72 70
Amortizable al 5 p. S	92 90
Banco de España	470 00
Tabacos	398 00
Libras	84 36
Francos	36 45

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Un tren descarrilado

Madrid 3 a las 10 Zarauz.—Al entrar en agujas, en la estación de Grio, descarriló el tren en que iba el señor duque de Veragua.

No ocurrieron desgracias personales. Los viajeros se vieron obligados a trasbordar a otro tren.

El presidente de Orange.—La compañía de Thuillier

Madrid 3 a las 10'15 Mr. Steijn pasará el Otoño en un pueblecillo del mediodía de Francia.

La compañía dramática del señor Thuillier saldrá el viernes de San Sebastián para Segovia.

Huelgas que se solucionan.—Memoria

Madrid 3 a las 10'50 Se cree ya solucionada la huelga de los empleados del gas en Valencia.

Se cree terminará pronto también la huelga de Florencia.

Se dice que en la memoria del Fiscal señor Vallarino que leerá en la apertura de los Tribunales plantea soluciones en sentido democrático.

Desgracia

Madrid 3 a las 10'15 Villanueva.—Se ha hundido una casa en construcción, en la carretera de Villacarrillo.

Han sido muertos tres obreros y un niño. Hay cinco heridos graves.

El cupo de Baleares

Madrid 3 a las 10'30 La *Gaceta* publica una Real orden fijando el cupo en 60.000 hombres.

Irán a filas 36.000 hombres. A la zona de Baleares le corresponden 2145 hombres y para el cupo 1058. Serán llamados solamente 634.

Reforma.—Sin información.—Cólera

Madrid 3 a las 10'30 Será reformado el doctorado de la facultad de Medicina.

Es muy probable que los periódicos no publiquen ninguna información acerca del viaje regio.

Pasan de mil los atacados del cólera en Egipto.

Volcanes.—Viaje del Czar

Madrid 3 a las 10'30 La montaña Pelada está en plena erupción. Las manifestaciones volcánicas han causado muchas víctimas.

El 3 de Noviembre saldrá para Roma el Czar de Rusia. Visitará al rey de Italia y al Papa.

Mencheta

Anuncios para el Dietario ó Agenda de Bufete

QUE EDITA LA CASA AMENGUAL Y MUNTANER

EL DÉCIMO QUINTO AÑO DE SU PUBLICACIÓN

El que se suscriba para un dietario económico de 1'50 pesetas tiene derecho a un anuncio, el que se suscriba al de 2'50 ó otro de doble tamaño y los que tomen el de 3 pesetas a uno de triple tamaño.

Habiendo empezado la tirada, que es de 1.500 ejemplares, es conveniente que los señores comerciantes é industriales remitan lo más pronto posible los anuncios que deseen.

Amengual y Muntaner—Cadena, 2, y Conquistador, 30, Palma—y en las sucursales de Inca y Manacor.

Todos los que se suscriban por un año al periódico LA ALMUDAINA tendrán opción gratuitamente a la célebre obra "Don Quijote de la Mancha", (2 tomos), ilustrada con grabados.

De este beneficio disfrutará tanto los nuevos como los antiguos suscriptores con tal que paguen un año por adelantado.

Madrugada

TELEGRAMAS

Desde Roma

Madrid 3 a las 18 Roma.—Se asegura que dentro de poco publicará el Vaticano una nota importante para España relacionada con los frailes de Filipinas.

Estos se avienen a una vida conventual y a no incluir entre ellos a los habitantes del archipiélago.

Después negociarán la expulsión.

Dos noticias

Madrid 3 a las 19'35 Dicen de Tubia (Ferror) que un individuo cercenó un brazo a otro con una hoz. La Cámara de Comercio del Ferrol trabaja para que se establezca una sucursal del Banco de España en aquella Capital.

Exposición.—Petición de los biscaitarras

Madrid 3 a las 20'15 Salamanca.—La Diputación provincial ha dirigido una exposición al Gobierno pidiendo la renuncia del tratado con Portugal.

San Sebastián.—Ha llegado procedente de Bilbao una comisión de biscaitarras para pedir a S. M. el Rey la libertad de su jefe señor Arana.

Dicen que renuncian a sus ideas sustentadas y que crearán un partido Hispano-Vascongado.

Una nota del Vaticano

Madrid 3 a las 22'10 San Sebastián.—Se ha recibido una nota del Vaticano, la cual será mañana llevada por el señor Duque de Almodóvar.

Este se ha negado a recibir a los biscaitarras que pedían la libertad de su jefe señor Arana.

Un superviviente de la catástrofe de la Martinica.

Mdrid 4 a las 2'15 Ha llegado a Génova el español Rafael Orfila, único superviviente del vapor *Rosaiva*, cuando la catástrofe ocurrida en Santi Pierre de la Martinica.

Ha declarado que se arrojó al mar nadando seis horas seguidas, siendo luego salvado por dos artilleros.

Este sujeto es natural de Mahón.

Los patronos carpinteros.— Más sobre los biscaitarras.—Otras noticias

Madrid 4 a las 2'40

Los patronos carpinteros han manifestado al señor Moret que no acceden a despedir a los obreros que no secundaron la huelga.

San Sebastián.—Se concede importancia al acto de los biscaitarras de impetrar el perdón para su jefe.

Segun parece el programa del nuevo partido español vascongado satisface al Gobierno.

Málaga.—Mañana marchará a Madrid el señor Silvela, regresando a esta el día 13.

Lisboa.—Circula el rumor de que la visita de Alfonso XIII, no se efectuará hasta el mes de Mayo próximo.

Mencheta

CAFÉ MAHONÉS

Día de Moda

Hoy de nueve a once extraordinario concierto por un octeto de profesores de *La Constancia Musical* ejecutando el programa siguiente:

1.º Sinfonía de «Rienzi».—2.º Fantasia de «La Bohem», (a petición).—3.º Fantasia de «Los Puritanos», solo de clarinete, (a petición), cor el señor Bonnin.—4.º Gavota «La duquesa de le Valliere».—5.º Preludio de la ópera «Carmen».—6.º Wals «Vino donna e canto».

Nota.—Todos los días elegido y variado programa.

ELECTRICIDAD

APARATO ELECTRA

Las corrientes continuas suaves de dicho aparato son de resultado seguro contra el asma, tos nerviosa y demás afecciones bronquiales y pulmonares, incluso la tisis en sus primeros grados.

Los fuertes dolores de cabeza, la jaqueja y todos los dolores neurálgicos cesan momentáneamente.

Las dispepsias, gastralgias y demás enfermedades del estómago, vientre, hígado, riñones y vejiga curan con seguridad.

Todas las enfermedades nerviosas, la anemia, la parálisis, la impotencia, la diabetes, el reumatismo, escrofulismo, herpetismo y, en una palabra, todo desorden ó desarreglo orgánico ó funcional se regulariza bajo la acción de la corriente eléctrica, que, sin poder perjudicar a nadie, restablece siempre la salud.

El aparato *Electra* se vende a prueba a fin de que nadie pueda llamarse a engaño.

Su mejor recomendación son las ventas que ya se llevan hechas.

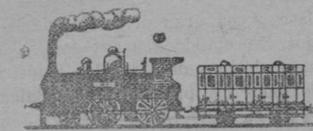
Informará el Representante, *Misión 13, entresuelo*.

GRAN CAFÉ LIRICO

La banda de guitarras y bandurrias *La Nueva Filarmónica*, que dirige don José Picó, dará esta noche un concierto ejecutando el siguiente programa:

1.º Paso-doble «Morenito».—2.º Vals «El Alba».—3.º Pont-purri de «Carmen». 4.º Polka «Rien».—5.º Mazurka «Bella».—6.º Jota de «La Alegria de la huerta».

Se sirve toda clase de encargos a cualquier hora, bonitos reservados para familias que deseen comer separados.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Sta. María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'35 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.



DILIGENCIAS

para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos de la isla	Puntos de parada	Salidas de Palma	Llegadas á Palma
Andraig	Pelaires, 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó	Pelaires, 98	2	7
Capdellá	Santaclilia	2	8
Calviá	Santaclilia	2	8
Esporlas	P. del Olivar	2	9
Estallichens	P. del Olivar	2	9
Banyalbufar	P. del Olivar	2	9
Puigpunyent	P. del Olivar	2	9
Valldemosa	S. Miguel, 84	2	9
Deyá	S. Miguel, 84	2	9
Sóller	S. Miguel, 80	2	9
Bunyola	S. Miguel, 80	2	9
Lluchmayor	Bauló, 6	2	8'30
Santanyi	Bauló, 6	2	8'30
Campos	Bauló, 6	2	8'30
Sancellas	P. S. Antonio	2	8'30
Sta. Eugenia	P. S. Antonio	2	8'30
Felanig	Mercadal, 15	2	8'30
Algaída	Mercadal, 15	2	8'30
Montuñi	Mercadal, 15	2	8'30
Porreres	Mercadal, 15	2	8'30



VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.

Martes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).

Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).

Viernes á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante.

Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona (via Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).

Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón (directo).

Miércoles á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona (via Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.

Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.

Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

Boletín Meteorológico

Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA DE AYER

Barómetro	764 0 mm.
Termómetro	27 2 g. ct.
Máxima al sol	32 0
Máxima á la sombra	28 2
Mínima á cubierto	19 6
Mínima á descubierto	15 2
Dirección del viento	N. E.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	5 0 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas	121
Lluvia en 24 horas	00 00
Evaporación en 24 horas	5 3
Humedad á las 9	66
Ascenso del barómetro en 24 horas	0 0
Descenso del barómetro en 24 horas	1 0

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 1 de Septiembre de 1902.

Existencia de ayer	Entrados	Salidos	Fallecidos	Quedan
327	8	3	3	329

DINERO

En buenas hipotecas sobre fincas se facilita. Es condición indispensable la presentación de los documentos en el

CENTRO DE ANUNCIOS

PLAZA DE SANTA EULALIA, NUMERO 10-PALMA.

OCASION. OBRAS EN VENTA.

Geografía Universal.—Malte-Brum (edición de lujo).—Tratado completo de Correaje y Atlas por Juan A. Molinas (2 tomos).—Tratado de Maquinaria y aparatos industriales, por Juan A. Molinas (edición de lujo).—Catedral de Palma de Mallorca.—Palma de Mallorca artística, arqueológica monumental.—Album de Barcelona y Monserrat.—Album de Monserrat.

DIRIGIRSE AL CENTRO DE ANUNCIOS PLAZA DE SANTA EULALIA NUM 10

INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del ESTOMAGO

¡Un Leon Joven!

Las toses son cual los leoncillos, débiles é inofensivas en su primer período, pero más fuertes y peligrosas á medida que transcurre el tiempo.

La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresia se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos.

La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos. Empleándose pronto el pectoral cura pronto.

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entonces el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.

Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.

Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo. Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.



A TODO EL QUE SUFRE

del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderosa y benéfica acción.

TOMADO EN UNIÓN CON EL

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando se haya declarado la temible Tisis sostienen y alivian al enfermo como ningún otro remedio.

EXIGIR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.



ANGELO COSTANZI

Diputación, 435, et. BARCELONA

MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCION ANTIVENÉREA Y ROOB ANTISIFILÍTICO COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gonorrea, úlceras, flujo blanco de las mujeres, artillitas, catarro de la vejiga, escrofulas uretrales, calculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) surque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites anti-venéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob anti-sifilítico, 4 pesetas.

De venta en «Palma de Mallorca» en la farmacia de don Ignacio Forteza Serra.—Jaime II, 21—y en todas las buenas farmacias y droguerías.

Consultas médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y viernes á las 12.

OJÉN SUPERFINO-BARCELO

Conocido por el mejor Anisado del mundo

40 MEDALLAS Y DIPLOMAS DE HONOR

El Ojén superfino de la Destilería A. Barceló é hijos de Málaga, debe pedirse en todos los Ultramarinos, Cafés y Tiendas de España.

NUNCA LAS CAPSULAS

PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las «Blenorragias» (purgaciones) «Gonorreas» y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 capsulas con su instrucción práctica á «3 pesetas» en todas las farmacias y en Palma la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

PALMA.—Tip. Lit. de Amargual y Matamoros

La Gatalana

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de toda clase á prima fija Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco 5 Director en las Balears don José Arbós y Mestre.—Oficinas de la Dirección, calle de Serfá, número 21, principal, Palma, edificio propio del Director.

FRANCISCO MARTINEZ



CONSTRUCTOR

BÁSCULAS, ROMANAS, BALANZAS Y CAJAS DE HIERRO

San Agustín, 22

LA ACTIVIDAD

Sociedad anónima de Seguro Infantil y Seguro Vida y Renta Vitalicia á prima fija.

Su representante en Mallorca, don José Arnau, P. Olivar 6.—Desear Agentes para esta capital y principales pueblos.

Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla. EL MENTHOL que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertóxicas ó atóxicas, de forma seca, granulosa, glandular, océnica de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y coqueles laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente benéfica, y dejando á la garganta en tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma, Dr. Valenzuela, depositario.